 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.028 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 27 DE
MARZO DEL 2025 HORA DE INICIO 6:00 P.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Presidente


H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muy buenas tardes secretario, muy buenas tardes a los concejales presentes en esta tarde, en esta plenaria, a todos bienvenidos y a los que nos ven Por redes sociales también, muy buenas tardes y un saludo especial. Secretario, vamos a hacer el llamado a lista de verificación del quórum.

SECRETARIO: Señor presidente, muy buenas tardes. Buenas tardes a los honorables concejales que hoy nos acompañan, a los miembros de la mesa directiva, a los miembros de la administración que hoy se encuentran presentes y también un saludo especial para los ediles que hacen presencia en el recinto el día de hoy. Señor presidente, procedo a hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted, señor secretario, para los honorables concejales, funcionarios de la administración a quienes están invitados también para la condecoración. Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos, la administración municipal, para todos los presentes, los concejales, para nuestro presidente, un saludo muy especial. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenas noches. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario, una feliz tarde para usted, para los compañeros concejales, para la Policía Nacional, para los funcionarios. Chumy Castañeda, Centro Democrático, presente.


SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, secretario. Cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente

SECRETARIO: Oscar Javier Diaz Layton

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretario, muy buenas noches. Saludar a las personas que se encuentran aquí en el recinto, a todos los honorables concejales, a la mesa directiva, a mi amigo Óscar Díaz, también al concejal de Ocamonte, a nuestro amigo José Mejía, y a Edgar Mora, bienvenidos a este recinto. Óscar Díaz, Partido Conservador, presente, secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario, buenas tardes a mis compañeros concejales, a las personas que nos acompañan. Henry Gamboa, presente.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Jorge Flórez Herrera. Jorge Flórez, presente, secretario.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDRERSON HERNÁNDEZ REYES: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:

Secretario, buenas noches. Seis y treinta ya, concejal Castañeda, ¿no? Saludar a todos los concejales, a la administración municipal. Bienvenidos al Consejo de la Ciudad de Bucaramanga. Esperamos hoy tener un debate bien interesante sobre el tema de la protección, pero con claridades técnicas y específicas también sobre ello. Diego Lozada, presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.


INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente, buenas noches.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No contesto el llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, han atendido el llamado a la lista quince de diecinueve honorables concejales habiendo quorum decisorio y quorum deliberatorio.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias, secretario. Démosle lectura y discusión y aprobación del orden del día, por favor. Orden del día.

SECRETARIO: Primero: llamado a lista y verificación del quorum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la Ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: desarrollo de la proposición número (020) cero veinte del veintiséis de marzo del dos mil veinticinco presentado por el honorable concejal Oscar Javier Díaz Leitón, por la cual se otorga la condecoración Orden de la Ciudad de Bucaramanga, categoría del mérito cultural al maestro Óscar Díaz, quien durante el traslado de su vida ha resaltado y aportado la historia cultural del fruto vallenato.

Quinto: estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 012 del 04 de marzo del (2025) del dos mil veinticinco, por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública e interés social algunos precios al interior de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos y se autoriza su adquisición.

Sexto: lectura de documentos y comunicaciones.

Séptimo: proposiciones de asuntos varios. Bucaramanga, jueves veintisiete de marzo del dos mil veinticinco, horas 6:00 p.m. en el salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, el presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo, señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: concejales, en consideración, el orden del día leído.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario Continuemos, por favor.

SECRETARIO: Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE BUCARAMANGA

Cuarto: desarrollo la proposición 020 del 26 de marzo del 2025, presentada por el Honorable Concejal Oscar Javier Díaz Layton, por la cual se otorga la condecoración Orden Ciudad Bucaramanga, Categoría Mérito Cultural.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


PRESIDENTE: secretario continuamos.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: secretario presencia, concejal Nelson Mantilla.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Nelson Mantilla.

PRESIDENTE: Bueno, quiero aprovechar este punto de hoy en el día para extender un saludo especial al Maestro Óscar Díaz, dar la bienvenida al Concejo Municipal. Su trabajo de aporte cultural y a la historia cultural del folclore vallenato de nuestra nación, y también desde Bucaramanga, que ha sido una ciudad siempre con una representación artística importante, qué bueno que usted esté haciendo un trabajo para representarnos en Colombia y en el mundo también. Así que es un honor tenerlo acá, desde la mesa directiva le damos la bienvenida, agradecer al concejal Oscar Díaz por presentar esta proposición de resaltar este bonito trabajo cultural que hace el maestro, aprovechó también para extender un saludo al concejal del municipio de Ocamonte, José Mejía, bienvenido a Bucaramanga, concejal, y un gusto tenerlo aquí en la corporación, Dios lo bendiga. Tiene la palabra el concejal Oscar Díaz para que nos presente esta proposición y hagamos la tarea de entregar este reconocimiento.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIÁZ LAYTON: Presidente, muchas gracias, y bueno, a todos los concejales por la oportunidad de poder nuevamente condecorar a una persona que, bueno, Bucaramanga lo ha visto crecer, en mi caso personal, pues Oscar Díaz lo conozco hace muchos años y he visto el crecimiento que él ha tenido, y hay algo que hay que resaltarle a él que quizás muchas personas han visto su proceso de crecimiento, yo lo conocí cuando Osquítar era quien representaba las universidades aquí en Bucaramanga, pero mucha gente también lo ha conocido por el proceso de su abuelo, el maestro Leandro Díaz, y creo que ha sido un proceso interesante, pero ahora, ¿por qué condecorar a Osquítar Díaz?, porque bien por su sangre vallenata, por su sangre el maestro Leandro Díaz pudiera representar en muchos eventos a su tierra, Valledupar, pero hoy lo que nos ha llamado la atención es el proceso que él ha venido teniendo representando a la ciudad de Bucaramanga, quizás Bucaramanga hoy por hoy no tiene casi artistas vallenatos oriundos de acá, pero hoy encontramos a un Oscar Díaz que representó a la ciudad de Bucaramanga, a nuestra ciudad donde somos nosotros concejales, representó a Bucaramanga en el Festival Francisco el Hombre, donde se ganó tres premios que están ahí en la condecoración, mejor acordeonista, mejor voz, mejor agrupación, se ganó los tres premios representando a nuestra ciudad, la ciudad bonita, un hecho que no ocurría hace muchísimos años y es de que una persona se pueda ganar tres premios al mismo tiempo, creo que esto y eso es lo que yo quiero darle gracias, Osquítar, acá en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 42

este recinto a los concejales que están pendientes de esta condecoración, agradecerle por dejar el nombre de Bucaramanga en alto, vuelvo y repito, pudieras salir reconociendo solamente a tu abuelo y todo el proceso que ha hecho, pero hoy el reconocimiento que le da Bucaramanga creo que es algo que nos deja en el estandarte de que Bucaramanga tiene representante para este género que es tan importante para todo el país, decirles que he visto el proceso de él, mucha gente lo conoce de acá, lo identifica de acá, así es de que para mí, Osquítar, es un placer y un privilegio condecorarte aquí en el Concejo de Bucaramanga, gracias nuevamente por dejar el nombre de Bucaramanga en alto, en ese proceso como cantante, en ese proceso como actor de televisión, sabemos que estás haciendo más proyectos y en muchas partes siempre te identifican como Oscar Díaz, el cantante de Bucaramanga, el que creció en Bucaramanga y esta ciudad que te ha visto crecer en este proceso, hoy en la ciudad que te ve entregándote este reconocimiento, sí le pido el favor que no pare de ,dejar el nombre de Bucaramanga en alto, en todo lo que haces, en la música, en la actuación, sigue dejando Bucaramanga el nombre en alto y muchas gracias por llevar a Bucaramanga en su corazón, por llevar a Bucaramanga en todo lo que hace, gracias Presidente por el uso de la palabra.


PRESIDENTE: Ya mi general, un segundito. Señor secretario, entonces por favor continuemos para hacer la condecoración al maestro Oscar Díaz, entonces por favor.

SECRETARIA: Resolución número 046 del 27 de marzo del 2025, por la cual se otorga la condecoración orden ciudad de Bucaramanga al mérito cultural al maestro Oscar Díaz, la mesa directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y considerando.

A, que por acuerdo municipal número 021 de junio 22 del 2001, se creó la condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito cultural al maestro Oscar Díaz, que es deber de las autoridades municipales reconocer y exaltar públicamente quien durante el trasegar de su vida ha resaltado y aportado a la historia cultural del folclor vallenato, continuando con el legado familiar que su abuelo Leandro Díaz e hijo de Ivo Díaz dejó en nuestra música.

B, el mérito cultural supone un reconocimiento público a quienes se han distinguido en el fortalecimiento de la cultura y el maestro Oscar Díaz, se ha destacado desde temprana edad mostrando su gran talento musical.

C, que el maestro Oscar Díaz no solamente desde la música ha realizado aportes a la cultura, sino que además la actuación ha sido una aliada fundamental para mantener vivos los temas autóctonos del folclor vallenato.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


D, que el maestro Oscar Díaz ha representado a nuestra región bumanguesa en diversos concursos y festivales, logrando éxitos en varios de ellos, dejando en alto el nombre de nuestra ciudad y departamento.

E, que el maestro Oscar Díaz ha participado en producciones televisivas en canales importantes del país, como Caracol y RCN, entre otras y bajo la dirección de productores súper reconocidos como Dago García, manteniendo la cultura vallenata visible para nuestro país.

F, que el vallenato es un género musical tradicional de Colombia que ha sido reconocido como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad por la UNESCO y es pertinente de exaltar al maestro Oscar Díaz, por convertirse para muchas personas amantes del folclor en un espejo de persistencia y de conquista de éxitos, ejemplo de ello los tres galardones obtenidos en 2024 en el concurso de agrupaciones profesionales en la ciudad de Riohacha, llamado Festival Francisco el Hombre, donde logró coronarse como rey de la mejor voz, rey de la mejor agrupación, rey del mejor acordeonero. El soporte normativo para la exaltación al maestro Oscar Díaz se hace con referencia en el artículo 276 del reglamento interno del concejo municipal de Bucaramanga, en el cual se contempla la posibilidad de otorgar la condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito cultural a personas o instituciones que se hayan distinguido por el desarrollo de las labores en pro de la cultura, resaltando el nombre de la región. De ser aprobada la proposición, la condecoración será entregada en acto solemne y protocolario en el recinto del concejo municipal de Bucaramanga, al maestro Oscar Díaz, en fecha y hora que la corporación determine.

G. En virtud del expuesto anteriormente, ante la plenaria en pleno del honorable concejo municipal de Bucaramanga, fue presentada la proposición por el honorable concejal Oscar Díaz Layton, mediante la cual se solicitó condecorar con la orden ciudad Bucaramanga categoría al mérito cultural siendo aprobada por unanimidad. En mérito del expuesto resuelve, artículo primero, exaltar con la condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito cultural al maestro Oscar Díaz. Artículo segundo, entregar el correspondiente pergamino y condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito cultural al maestro Oscar Díaz y comisionar al honorable concejal Oscar Díaz Layton.

Artículo tercero, la distinción otorgada se entrega en ceremonia especial que se realizará el próximo jueves 27 de marzo de 2025 en el salón de plenarios Luis Carlos Galán Sarmiento. Publíquese, comuníquese y cúmplase. Se expide en Bucaramanga los 27 días del mes de marzo del año 2025.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Firman el presidente, el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, el primer vicepresidente Nelson Mantilla Blanco, Mantilla Blanco, el segundo vicepresidente Gustavo Adolfo Ardila Ayala, el secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo, el ponente Oscar Javier Díaz Layton.

PRESIDENTE: Entonces, continuemos con el acto honorable concejal Oscar Díaz.

(EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON ENTREGA LA CONDECORACION A EL MAESTRO OSCAR DIAZ)

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIÁZ LAYTON: presidente para pedirle el favor si pone a consideración la sesión informal para escuchar unas palabras de.

PRESIDENTE: Con gusto, honorable compañero, aprueban, concejal de la sesión informal.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presidente, para reportar mi asistencia, Rodin Hernández a la plenaria.


SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Rodin.

PRESIDENTE: Gracias secretario, entonces, concejal, tiene uso de la palabra el maestro Oscar Díaz, tómese el tiempo que estime pertinente.

INTERVENCION DEL MAESTRO OSCAR DIÁZ: Corto y sustancioso. Por allá en el año 2000, cuando mis padres me obligaban a venir a Bucaramanga a visitar una tía política que había estudiado en el internado con mi madre, siempre era de inconformidad para mí. Nunca creí que en el año 2005 terminaría estudiando en la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga.

Me vine a cumplir los estudios porque era la única forma que me apoyaran en la parte musical, porque, así como mi abuelo nunca apoyó a mi padre a cantar, porque sabía de los tropiezos que tiene esta profesión, mi padre quiso para mí primero la educación y luego seguir el legado musical. Estando aquí, desde el 2005 hasta el 2013, donde estudié porque me marché a Estados Unidos un tiempo, me logré coronar rey del Festival Vallenato del Oriente Colombiano, que ya no lo realiza, junto a Jairo de la Osa. Logré sacar un rey vallenato que fue Pipe Villabona, conocido por su carrera musical aquí.

Duramos seis años juntos, recorriendo los 87 municipios del departamento de Santander. Conocimos parte del norte de Santander, Boyacá, Cesar. Luego, en mi trasegar dentro del estudio en Bucaramanga, me coronó cuatro veces rey del Festival Vallenato en Valledupar, trayendo mis logros a la universidad, celebrando con bienestar universitario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Cantaba en la 33, donde me conocí con el honorable concejal Óscar Díaz, quien fue mi guacharaquero en esa época. Cantábamos por 20.000, por 25.000 pesos una hora y éramos felices y no lo sabíamos. Me identifican como Óscar Díaz, el de Bucaramanga, porque erradiqué mi vida acá, porque aquí tuve mis dos hijos, porque aquí me casé por primera vez, porque aquí terminé mi universidad, porque aquí recibí la noticia cuando muere mi abuelo el 22 de junio del 2013, porque de aquí salgo a hacer mi primera novela con el canal Caracol, como uno de los protagonistas de la novela del gran Martín Elías.

Aquí mismo me llaman para la novela de mi abuelo, el maestro Leandro Díaz, que compartimos con Silvestre Dangón. Y aquí trajimos la primera obra de teatro, una comedia musical vallenata de mano, de la mano de Dago García, productor de Caracol, donde hicimos una función de 12 premios, los cuales tuvimos un 90% de aprobación. Hoy por hoy puedo decir que yo soy un hijo adoptivo de la ciudad de Bucaramanga.

El año pasado me presenté en el Festival del Francisco el Hombre, que es el festival que acoge a las agrupaciones profesionales que estamos en crecimiento, y logré llevarme la corona del mejor cantante, mejor agrupación y mejor acordeonero, algo que en 16 años nunca había sucedido en el marco de ese festival. Por eso hoy le doy las gracias a Dios por el reconocimiento que hace mi querido concejal, a todos los honorables concejales por su voz de aliento y confianza, a la honorable mesa en cabeza de su presidente Tito Rangel, y aquí tienen a Óscar Díaz para rato, así que no trajimos el acordeón hoy, pero ahora otra sesión para ella. Dios los bendiga, muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, entonces muchas gracias a las palabras del maestro Óscar Díaz, a su trayectoria, a su trabajo, y a ese reconocimiento que le da el Concejo de Bucaramanga, maestro, muchos éxitos. Señor secretario, por favor levantemos la sesión informal, hagamos verificación de llamado a lista.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala:

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.


INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: presente secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente

SECRETARIO: Oscar Javier Diaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presente, secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presente señor secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas:

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDRESON HERNANDEZ REYES: Presente señor secretario y buenas noches.

SECRETARIO: Buenas noches, Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.


INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: no contesto el llamado a lista.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, han atendido al llamado a la lista 13 honorables concejales de 19 habiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Entonces, tiene uso la palabra el concejal Yesid Bello.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias, presidente.

Pero felicitar a Oscar Díaz, de verdad, por ese compromiso. Por al concejal, honorable concejal Oscar Díaz, también por hacer esta condecoración. De verdad que hoy el vallenato aquí en Los Santanderes es primordial.

Yo lo he escuchado muchísimo. De verdad, admiración total, lo felicito. Y siempre acá, bienvenido aquí al Concejo de Bucaramanga. Muchas gracias por haber compartido aquí con mi honorable concejal. Y siempre dejando en alto a la Ciudad de Bucaramanga. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias. Bueno, compañeros, entonces, el concejal Gustavo Ardila tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias.


Bueno, la exaltación que le hacen hoy a un gran representante del folclore vallenato. Dicen por ahí que, si el vallenato pega en Bucaramanga, pega en todo el país. Y creo que se va a presentar en el Festival Vallenato, en el próximo Festival Vallenato. Desearle los mejores éxitos para usted. Y que siga con el legado de su apreciado y bien querido, uno de los juglares del vallenato.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presidente.

PRESIDENTE: concejal Jorge Flórez

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Al igual que los compañeros que han intervenido, yo quiero felicitar a este artista del vallenato.

Creo que, en buena hora, Oscar, se hace una condecoración a alguien que ha dejado en alto el nombre de Bucaramanga. En diferentes certámenes de la leyenda vallenata. Es un folclore vallenato y además de eso, pues también se desarrolla en artes escénicas. Yo creo que hay que reconocer la labor de todos nuestros artistas. Y más los quejan, pues en alto en la ciudad cuando ganan premios a nombre de Bucaramanga. Es realmente un orgullo para la ciudadanía. Y felicitarle, al igual que mis compañeros, a Oscar Díaz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bueno, señor secretario, entonces, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto estudio, el segundo debate del proyecto de acuerdo número 012 del 4 de marzo del 2025. Por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública e interés social algunos precios al interior de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos y se autoriza su adquisición. Señor presidente, le informo que los ponentes de este importante proyecto de acuerdo son el honorable concejal Luis Ávila y el honorable concejal Henry Gamboa.

PRESIDENTE: secretario, ¿se encuentran los ponentes?

SECRETARIO: Se encuentran presentes en el recinto.

Asimismo, le informo que la constancia de la aprobación del primer debate, el informe de comisión, el pleno de notificaciones y la ponencia se encuentran debidamente publicados en la página web del concejo municipal de conformidad con el reglamento interno.


Asimismo, le informo, señor presidente, que fueron citados la doctora Paula Andrea Mateus, secretaria jurídica, que se encuentra presente el delegado doctor Andrés Alfonso Mariño, subsecretario jurídico, doctor Reinaldo José Silva Uribe, secretario de Hacienda, aún no se encuentran presentes en el recinto, doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala, secretaria de Salud y Ambiente, doctora Lidia Jiménez Rodríguez Acevedo, secretaria de Planeación, quienes se encuentran presentes en el recinto.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente permítame una moción del procedimiento.

PRESIDENTE: Permítame un segundo, concejales, secretario, falta el secretario de Hacienda, sin embargo, entonces avancemos, vamos a dar la palabra, concejal Carlos Parra y concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:

Presidente, es una moción de procedimiento, quiero registrar a consideración del Honorable Concejo de la Ciudad de Bucaramanga, al Honorable Plenaria, un posible conflicto de intereses, toda vez que tengo conocimiento de que miembros de mi familia, tanto materno como paterno, tienen domicilio en las zonas de estos municipios determinados en el proyecto de acuerdo, que puedan tener injerencia, no obstante, desconozco si tienen propiedades en las zonas que puedan resultar favorecidas, o si hacen parte de los predios mencionados en dicho listado, por esta razón, ante el desconocimiento y ante el conocimiento de la existencia de estos miembros en dichos domicilios o zonas, quisiera, por favor, colocar a consideración y votación de la Honorable Plenaria del Concejo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de la Ciudad de Bucaramanga, el impedimento para que el concejal Diego Lozada pueda participar en el desarrollo de este importante proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Recibida, entonces, la Honorable concejal, y se revisará, entonces, para responderle. Tiene la palabra el concejal Carlos Parra. Entonces, por favor, sí, concejal, retírese para, entonces, revisar el tema jurídicamente, y tiene la palabra el concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente, iba a hacer una moción de orden sobre el informe de comisión, pero, entonces, lo que procede ante la solicitud de impedimento es que se vote. Es lo, digamos, lo inmediato.

Acaban de presentar una solicitud de impedimento, lo que procede es que se vote.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presidente.

PRESIDENTE: presidente. Concejal Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, es que, digamos, más allá de entrar a votar el impedimento que alega el concejal Diego Losada, yo sí creo que es importante que la jurídica, antes de que nosotros entremos a votar, pues, se pueda pronunciar a este respecto. No sé si se encuentra en este momento, hagamos un receso para que ella revise el tema del impedimento y nos oriente, porque nosotros, el concejal dice, puedo tener familiares ahí, pero no da certeza, entonces, pudieran estar implicados o no. Entonces, antes de ponernos a votar, sí, sí o no, revisemos bien el tema, por favor.


PRESIDENTE: Bueno, concejal, con gusto. Tiene la palabra el concejal Camilo.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:

Sí, presidente. Digamos, no estoy en contra de la solicitud de mi compañero. Sin embargo, digamos, los trámites en el Congreso y en las corporaciones son más en materia de conflictos de interés, impedimentos, son mucho más, digamos, céleres, ágiles que en esta corporación. Sí, acá a veces se piden pruebas, se piden soportes, se piden documentos, se piden conceptos, y en realidad, la ley es mucho más sencilla en ese aspecto.

Ojalá, vamos un día, también por la celeridad de los trámites, la importancia de los proyectos, pues, logremos dar aplicabilidad, digamos, ejecutiva a ese tipo de solicitudes. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Bueno, muchas gracias. ¿Algún otro concejal que quiera presentar algún impedimento o referirse a la propuesta que nos hace aquí el concejal Lozada? Frente a este punto, antes de hacer un receso para revisarlo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

jurídicamente y avanzar. Concejal Robin, que tiene hartos predios en todo el departamento.

Bueno. Bueno. Vamos, entonces, a revisarlo con la oficina jurídica y después, de una vez, vamos a votar la solicitud de impedimento que ha puesto el concejal.

Es el único concejal que se ha declarado impedido, que es el concejal Diego Lozada. Entonces, transmito esta solicitud a la oficina jurídica para que nos dé un concepto, la tranquilidad y los concejales podamos votar. Sometemos a votación esa solicitud.

Bueno, oficina jurídica, por favor regálenos un concepto de acuerdo al reglamento para proceder a estos impedimentos.

INTERVENCION DE LA JURIDICA DEL CONCEJO NATHALIE MENDOZA:

Bueno, señores concejales, teniendo en cuenta el artículo 35, conflicto de intereses, donde nos dicen, advertido el impedimento, el concejal deberá comunicarlo verbalmente por escrito al presidente de la respectiva comisión o al presidente de la corporación, donde se trata el asunto que obliga el impedimento. ¿Quién se someterá a consideración de la plenaria o de la comisión respectiva? Si el inmediato es aceptado, el concejal deberá apartarse de la votación correspondiente y se abstendrá que participar en los debates.

Si no es aceptado, podrá participar tanto en las votaciones como en los debates


PRESIDENTE: Gracias. La doctora Natalia, se detalló. Entonces, por favor, haced el llamado a lista para someter la solicitud de impedimento presentada por el concejal Diego Lozada. Secretario. Un momento, secretario. Tiene uso la palabra el concejal Jorge.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Qué pena, presidente. ¿Va a poner a consideración el impedimento que señala el concejal Diego Lozada? Es que, antes de eso, yo, de manera particular, sí quiero pedirle una revisión, porque, obviamente, yo también tengo familiares en la provincia, son varias hectáreas, y, entonces, yo le pediría que, primero, revisemos bien si los corporados, si Diego Lozada es el único corporado que podría incurrir en eso, y, si no, yo le pido también que ponga en consideración también impedimento de parte mía.

PRESIDENTE: concejal Carlos Parra. Con gusto, concejal Jorge. Concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:

De la misma manera, presidente, yo creo que es importante que acá todos los concejales veamos que ahí hay mil predios, y como hay mil predios, yo creo que nadie en su humana capacidad puede revisar predio por predio para ver a quién corresponde, lo cual

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dificulta muchísimo la revisión. Y es una crítica misma a la forma como se hace este proyecto, porque nosotros habilitamos para comprar mil predios sin saber ni siquiera cómo, cuándo, qué condiciones. Entonces, yo creo que esto, además, amerita, no sé, algún mecanismo para que uno pueda tener esa precaución, porque es prácticamente imposible hacer esa revisión.

PRESIDENTE: Bueno, con gusto, concejal. Con gusto, concejal Luis Ávila. Gracias, presidente.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente. Presidente, sí, pero lo que habla del proyecto en líneas generales sí habla de más o menos 800 a mil predios, realmente son 800 algo, pero es el mundo, sí, en general. Pero de Bucaramanga son 100 predios no más. Entonces, es ahí donde tenemos que tener claridad que es para la inversión para el municipio de Bucaramanga sobre los 100 predios que están escriturados.

No, sí, yo entiendo por eso, pero entonces hay que tener la claridad de que aquí estamos hablando de mil predios y todo, pero que realmente lo que estamos dando es la facultad es para que se cumplan los predios de la jurisdicción de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo.


INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Dos cosas. Primero, se presentó una solicitud de impedimento del concejal Diego Lozada, yo creo que eso es lo primero. Segundo, yo creo que entrar a hilar tan finito, entonces, ¿cuándo vamos a revisar los mil predios? Para que ningún concejal supuestamente tenga conflicto de intereses.

¿Cuándo? Segundo, el año pasado la administración, por ahí que hay circunstancias, no pudo comprar y ya hay un hallazgo disciplinario para el tema de la compra de predios. Entonces, me parece que alargar el tema... Ahora, el polígono o los predios que están aquí están sujetos a una verificación, autorización de una autoridad ambiental. No del concejo, no de la alcaldía.

De tal manera, señor presidente, que yo le pido el favor que prosigamos con el debate en aras de que la administración tenga las herramientas suficientes para ejecutar rápido estos recursos o estamos esperando que nuevamente encuentren otro hallazgo a la administración. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Tiene usted la palabra el concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias, presidente. Presidente, yo quisiera preguntarle a la administración lo que dijo mi compañero Gustavo, es cierto.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

El 1% de los impuestos tiene que ir... El 1, es el 1. El año pasado no se compró ningún predio. La pregunta es la siguiente. ¿Cuánta plata hoy tenemos para comprar predios? Eso es.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presidente

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Andrés. Tiene el uso de la palabra el concejal Oscar Diaz.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presidente, yo invitarlo a que tengamos un receso porque creo que hay un conflicto acá entre varios concejales y veo que ahí no hay una buena sintonía. Entonces, si quiere, podemos hacer un receso unos 10 minutos y ponernos de acuerdo qué se va a hacer. Gracias.

PRESIDENTE: Bueno, con gusto, concejal. Gracias por la...

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente,

PRESIDENTE: Señor concejal Gustavo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: una moción de procedimiento. Primero está el tema, insisto, en el impedimento que lo hace el concejal Diego Lozada. Eso es lo primero.

Yo creo que abordemos primero eso, señor presidente, y de una vez démosle trámite al proyecto porque es que, o sea... Mire, honorables concejales, si en el proyecto vinieran 2.000 predios, ¿qué haríamos? ¿Qué haríamos? ¿Esperar a estudiar los 2.000 predios? Y si vinieran 50 predios a concejales, ¿ustedes tienen algún interés? ¿Cierto? Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias, concejales. A todos hemos escuchado la oficina jurídica, hemos escuchado cada aporte, más tengo aquí en la mesa las dos propuestas o las peticiones de los concejales.

Entonces, secretario, vamos a someter a votación sobre el concejal, el impedimento que ha presentado el concejal Diego Lozada y luego votamos la del concejal Jorge Flores. Tiene la palabra, secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, llamo a votación nominal a los honorables concejales para que me respondan sí o no aceptan el impedimento propuesto por el concejal Diego Lozada.

¿Está bien? Entonces, procedo a hacer el llamado a lista para la votación nominal. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: negativo


SECRETARIO: Óscar Mauricio Hernández Valdivieso:

INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: negativo

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Negativo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: NO

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Negativo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: no respondió a la votación

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Negativo.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIÁZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: no respondió a la votación

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Negativo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Negativo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Negativo.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Negativo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO RANGEL ARIAS: Negativo


SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRSITIAN ANDRÉS AGUILAR: no respondió a la votación.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate

INTERVECION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: no respondió a la votación.

SECRETARIO: Señor presidente, hay 13 votos que niegan el impedimento propuesto por el concejal Diego Lozada y un voto que acepta el impedimento. Señor presidente, ha sido negado el impedimento.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias, secretario. Negado el impedimento del concejal Diego Lozada. Puede ingresar normalmente a la plenaria, si lo desea. Vamos entonces, secretario, con el siguiente impedimento.

SECRETARIO: Procedo a hacer llamado a lista para votación nominal de los honorables concejales. ¿Me responden sí o no? Respecto al impedimento del concejal Jorge Flórez.

Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: negativo

SECRETARIO: Óscar Mauricio Hernández Valdivieso:

INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: negativo

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Negativo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: NO

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Negativo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: no respondió a la votación.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Negativo.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Negativo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No.


SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo:

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no respondió a la votación.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: No.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Negativo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Negativo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, han votado 14 honorables concejales. Negativo el impedimento propuesto por el concejal Jorge Flórez. Y un voto positivo al impedimento.

PRESIDENTE: Gracias, secretario. Ha sido negado entonces el impedimento presentado por el concejal Jorge Flórez. También lo invitamos para que pueda ingresar al recinto si así lo desea.

Continuamos entonces con la discusión del debate aquí en este quinto punto del orden del día. Vamos a darle la lectura. Antes tiene la palabra el concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Una moción de procedimiento en el acta del debate de comisión yo dejé algunas constancias sobre algunas inconsistencias que a mi criterio tenía el proyecto.


Yo me retiré de la comisión para dejar esas constancias, pero en el acta no veo que eso esté. Y si bien una es el informe de modificaciones, no constituyen modificaciones del texto, para mí son constancias importantes que no están en el acta. Quisiera, por favor, también un concepto de la Secretaría Jurídica sobre la importancia o uno para qué deja constancias si en las actas quedan, digamos, en la nada.

Y es importante porque hacen parte de la motivación del proyecto y de las constancias que uno deja para posibles situaciones judiciales de todo tipo. Entonces me parece importante

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, una moción de procedimiento también.

PRESIDENTE: Sí, señor. Tiene el uso de la palabra... Con gusto, concejal Carlos. Tiene el uso de la palabra la concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Sí, presidente. Solo quiero solicitarle a la mesa directiva y a la honorable plenaria si le van a dar trámite a la ponencia, darle su lectura, abrir el debate y dejamos todo este proceso de votación para la parte final porque hay unas consideraciones importantes que incluir respecto a las ponencias y respecto al debate de fondo de este proyecto de acuerdo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 42

PRESIDENTE: Con gusto, concejal.

Claramente la idea es darle la apertura al debate con respecto a la ponencia y todo lo que haya por aportarle a la discusión a los ponentes, pues para eso está el debate con gusto y luego sí le daremos trámite a la votación de la ponencia. Voy a pedirle al secretario que me regale información sobre la propuesta o la pregunta del concejal Carlos sobre las actas. La doctora Natalia tiene el uso de la palabra, jurídica del concejo.


INTERVENCION DE LA JURIDICA DEL CONCEJO NATHALIE MENDOZA: Bueno, señor concejal Carlos, para informarle que en el informe no quedó plasmado, todavía no se ha hecho la transcripción del acta y en el acta quedará la constancia. En el informe de comisión no puede quedar, entonces en el acta cuando sea transcrita se dejará constancia de su retiro. ¿Quiere decir que en el informe? O sea, lo que usted de pronto está evidenciando es el informe de la comisión, pero pues se debe dejar constancia en el acta. ¿Señor?

PRESIDENTE: concejal, le da respuesta a la doctora Natalia a la solicitud de uso de la palabra nuevamente para el tema.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Sí, por favor, entonces, según el criterio de la oficina jurídica, revisemos el artículo en el reglamento que estipula lo que debe tener el informe de comisión en el cual se estipula que deben estar por lo menos las constancias que se dejan sobre el articulado del debate. Y si quiere lo podemos leer, pero a mi criterio es importante que, si uno deja unas constancias en el articulado no que, en el acta, que el acta es la transcripción de todo lo que pase. Pero aquí es unas constancias que se dejan sobre el articulado del proyecto.

INTERVENCION DE LA JURIDICA DEL CONCEJO NATHALIE MENDOZA: Ok, tendrá consideración. Igual vamos a leer el artículo 202 contenido del informe de comisión para segundo debate.

En el informe de comisión a la plenaria para segundo debate deberá consignarse la totalidad de las propuestas o modificaciones que fueron consideradas y aprobadas para el proyecto de acuerdo, respectivo por la comisión permanente y el estudio del primer debate y las razones del rechazo de las negadas. Lo mismo que el informe de minoría, si lo hubiere, la omisión de estos requisitos imposibilitará a la plenaria a la discusión del proyecto de acuerdo, hasta tanto el informe de comisión cumpla con esta disposición. Al informe de comisión en su parte pertinente se anexará la ponencia para segundo debate. Este informe será suscrito por el presidente de la comisión permanente o por quien haya hecho sus veces, por el ponente o coordinador de ponentes y por el secretario de la misma comisión. De todas maneras, se tendrá a consideración

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejal incluir dentro del informe. Pero pues en el acta sí se dejará constancia porque todavía no ha sido transcrito.

PRESIDENTE: Vale, gracias doctora. Igual voy a pedirle un receso de 5 minutos, 10 minutos secretario y ya volvemos a hacer el llamado de verificación a la lista.

SECRETARIO: Señor presidente, siendo las 7:23 pm, procedo a hacer el llamado a lista para verificación del quórum. Gustavo Adolfo Ardila Ayala,

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco,

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno,

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña,

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: no contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presente. Señor secretario,

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas,


INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA ARIAS: presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes,

INTERVENCION DEL H.C RONIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz,

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Diego Armando Lozada,

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila,

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco,

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas,

INTERVENCION DEL H.C CRALOS FELIPER PORRAS ROJAS: presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias,

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar,

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate,

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No contestó el llamado a lista.

SECRETARIO: señor presidente, han atendido el llamado a lista. 16 de 19 honorables concejales, habiendo quórum decisorio y quórum deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, secretario. Bueno, continuamos entonces con el quinto punto del orden del día. Estoy en el segundo debate del proyecto de acuerdo 012 del 2025, de marzo del 2025. Entonces, avanzamos.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente

PRESIDENTE: Sí, concejal Jorge, ¿tiene el uso de la palabra?

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Para una moción, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra. Gracias.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presidente, es que yo quisiera preguntarle si se encuentra o si fue invitado a este debate el gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga. Toda vez que es nombrado de manera repetitiva en el acuerdo, en casi que todo el articulado y además establece que al igual que la autoridad ambiental, tiene que tener algún concepto, algún pronunciamiento frente a los recursos hídricos que surten al acueducto metropolitano de Bucaramanga. Creo que es de obligatorio que él esté aquí.

Siempre que se ha aprobado este acuerdo, se ha invitado al gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga, ha conceptuado, ha dicho sobre los precios, además porque varios de esos precios también los ha entregado en administración al acueducto metropolitano de Bucaramanga. Entonces, yo sí

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

quisiera pedirle que verifiquemos si eso se hizo antes de continuar con este debate, presidente. Muchísimas gracias.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, para una moción de procedimiento en el mismo sentido, por favor.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Diego por moción.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, lo que expone el concejal Flores es en virtud de la ley 99.1993, y es que tenemos unas consideraciones y un conocimiento sobre unas visitas o unos informes que ha realizado la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la cual no se han entregado custodia al acueducto metropolitano de Bucaramanga de unos precios que se declararon en el 2023. Entonces, sí sería interesante que en este debate, en este proyecto, los concejales supieran qué están aprobando y qué están dando trámite en el Concejo de la Ciudad de Bucaramanga, porque al fin de cuentas sí es potestad del acueducto y de la administración, pero la función de control político que nos demanda a nosotros, tendría que nosotros conocer cómo se ha estado dando este procedimiento con el acueducto metropolitano de Bucaramanga, si se han entregado o no se han entregado esos predios, porque eso nos llevaría a replantear el procedimiento de la declaratoria o el procedimiento de lo que tiene que ver con los predios que se afectan de utilidad.


PRESIDENTE: con gusto concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, como ponente presidente, bueno, no se invita o no se cita a el acueducto Porque nosotros no podemos citarlo, ¿cierto? Segundo, el avalúo, digamos, también lo hace el acueducto. El avalúo tiene manejo de predios, ¿sí? Entonces, ellos también entrarían en conflicto de intereses, pero ¿qué le pediría yo a usted, presidente? Para que, dale la tranquilidad, aunque ya deberíamos estar leyendo la ponencia y todo, porque ya hay demasiada ilustración, porque luego el debate se abre y eso es lo que estábamos mencionando y usted mismo lo mencionó, concejal, Lozada. Entonces, pues darle el uso de la palabra a la Oficina Jurídica de la Administración para que le dé respuesta y claridad frente a estos temas y entramos a la lectura de la ponencia. Gracias, presidente.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, una réplica por favor.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra por réplica el concejal Diego.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, es el acueducto metropolitano de Bucaramanga. ¿Bajo qué figura

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

no se puede citar, concejal Luis Ávila, para que nos deje claridad la plenaria del Concejo de la Ciudad de Bucaramanga? Y segundo, en ese mismo sentido de la réplica, estamos hablando del debate, presidente, y consideramos que es importante conocer el procedimiento por parte del acueducto de cómo se ha venido surtiendo este proceso para darle el debate de cara a la opinión pública.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Tiene el uso de la palabra **INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias, presidente. Sí, sobre, digamos, la confusión normativa que hay sobre la citación del acueducto, primero concejal Ávila, no es que se esté citando un debate de control político, es que se requiere que, digamos, otro sería el argumento si uno pensaría, bueno, se puede citar a un debate de control y abrimos lo de la ley 142 y eso es otro tema, pero otra cosa es que se requiera el concepto del gerente porque lo que la ley ordena es que se compren predios que sean de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, o sea, ¿quién da esa participación? Pues el gerente del acueducto, que es el que determina cuál es la importancia estratégica del recurso hídrico, o sea, que si es importante que esté, obviamente es importante que esté, y además, porque es que el acueducto no es una rueda suelta de Bucaramanga, o sea, allá pasa cuanta cosa y aquí el acueducto ni viene a los proyectos de la importancia estratégica, ni viene a los controles políticos, ni a los informes de gestión, no, el acueducto es parte de Bucaramanga y el gerente tiene que estar acá rindiéndole cuentas sobre cómo se gestiona esto, porque los predios se compran a través de la fundación, fundación que aquí hemos también analizado y descrito una serie de problemas que también es importante que ellos aborden, entonces, yo suscribo esa perspectiva sobre la presencia del gerente del acueducto.

PRESIDENTE: Bueno, gracias, concejales, tenemos la palabra el concejal Cristian.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Bueno, presidente, yo sí le solicito que seamos responsables y serios con este proyecto de acuerdo, no hemos entrado a discutirlo cuando ya le estamos metiendo palos en la rueda frente a un proyecto que en el discurso hablamos de la protección del agua, 22 de marzo todos aquí publicaron que el agua era el mayor baluarte, lo hemos discutido en repetidas ocasiones, lo hemos aprobado ya en dos veces, los que repetimos, hoy estamos en segunda oportunidad en este concejo, yo sí ya es un elemento esencial que un actor dentro de un procedimiento, porque lo que hace el acueducto para mi concepto es un procedimiento, nosotros no podemos coadministrar y lo que está pidiendo el alcalde es una facultad. Tenemos aquí al secretario de Hacienda, tenemos aquí a la secretaria de Salud, tenemos al subsecretario de Medio Ambiente, tenemos al subsecretario jurídico, a todos los que nos pueden dar las explicaciones para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


este debate y ya vamos entonces a hundir el proyecto o a rezagarlo o a aplazarlo porque no vino como invitado a un tema que ya discutíamos, ese tema está dentro del reglamento, pero no quiere decir que porque el acueducto haga un trámite dentro de todo el proceso, pues entonces sea un elemento esencial y pues le pediría el concepto a la oficina jurídica para que nos declarara el tema, para que no podamos nosotros abrir la discusión de la ponencia, apenas vamos a discutir la ponencia, no la hemos ni leído, entonces si es un invitado, pues invitémoslo, pero es lo que hace, es un procedimiento interno más dentro de la ejecución, acuérdense que lo que aquí está el avalúo, aquí la CDMB, entonces nos tocaría tener también a la CDMB para saber cómo es que hacen el estudio, pero acá hemos aprobado tres o dos proyectos de estos y nunca se han invitado ni se ha exigido la presencia de estos actores, entonces yo sí le considero que avancemos con el concepto de la oficina jurídica y si no es esencial la presencia del acueducto, pues avancemos porque tenemos a media administración acá sentados con ellos, aquí sentados para que nos puedan argumentar de qué se trata la finalidad del proyecto y podamos avanzar, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:

Gracias, presidente. Yo creo que aquí algunos concejales sufrimos de amnesia, porque precisamente unos días atrás acá se hizo la solicitud de control político a unas empresas de servicio público entre esas el acueducto metropolitano por el tema del cambio de medidores y suscitó esta misma discusión, si al gerente del acueducto lo podemos citar o se tiene que invitar, y recuerdo que la doctora que está ahí sentada, el concepto fue que sí lo podíamos citar, que según la ley sí lo podemos citar, pero no solamente es que lo podamos citar, es que el acueducto en custodia es el que queda en custodia de los bienes y yo le recuerdo, concejal Cristian Reyes, que este proyecto de acuerdo que nace en virtud del artículo 111 de la ley 99 del 93, que fue modificado por el artículo 210 de la ley 1450 del 2011, establece que mínimo el 1% de los ILC por año tiene que adquirir el alcalde. Si estamos tan preocupados con el agua, ¿por qué pasó el año pasado? Presentaron a última hora en diciembre el proyecto de acuerdo que ni siquiera dieron tiempo, no se alcanzó a dar el debate acá. Y ahora sí queremos correr, las cosas hay que hacerlas en derecho, hay que hacerlas en derecho.

Acá sí el municipio de Bucaramanga es el principal accionante mayoritario sobre los demás, casi que absoluto del acueducto metropolitano de Bucaramanga y el gerente como que le da miedo, no quiere venir aquí al consejo de Bucaramanga y aquí no es si quiere o no quiere el gerente, es que ya hay denuncias, presidente, ya hay denuncias de que predios que se han ido

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

entregando en la vigencia 2023 tienen presencia de minería ilegal. Y ya hay denuncias, yo sí quiero que venga y conceptúe, porque nosotros no podemos estar aquí aprobando, el 1% creo que debe ascender a más de 5 mil millones de pesos este año, o 6 mil millones de pesos, perdón, para que lo que debería ser para el cuidado de las fuentes hídricas abastecedoras se convierta en el negocio de unos y en la explotación ilegal. Entonces es importantísima la presencia del gerente del acueducto en este debate.


No es cierto que eso es como que él da un conceptillo por allí y ya. Lo mismo, la CDMB, que es la autoridad ambiental para Soto Norte, yo sí le diría, si la podemos invitar, ya que dicen, invitémosla, ellos no están obligados a venir, pero también yo creo que ahí hay recursos que pone el municipio de Bucaramanga y deberían también sentarse acá y darle explicaciones a la ciudad de cuál es la función, porque qué sacamos nosotros con que ellos den el visto bueno para comprar, y luego eso se vuelva un negocio ilegal de privados. ¿Qué está haciendo la CDMB en su labor de control? Porque yo puedo tener un técnico allá que diga, sí, compren esos predios, pero venga, explique qué es lo que están haciendo, porque nosotros les mandamos plata del impuesto predial y los señores muy horondos no están haciendo ninguna labor de entidad de cuidado ambiental.

Entonces yo sí le pido, presidente, que aquí no se trata de apupitrazo limpio y tenemos hasta las 12 de la noche para debatir si es bien cierto, defendemos el agua, defendemos Santurbán, no quiere decir que aquí cojamos, y porque eso pretexto de que tenemos una bandera en defensa del agua, aprobemos apupitrazo limpio y hagan con los recursos públicos lo que se les dé la gana, no es que esos son los impuestos de los bumangueses y para eso es que estamos nosotros acá, para velar que sean bien manejados, bien invertidos y no como la información que nos está llegando a nosotros de las denuncias de lo que está pasando hoy por hoy con esos predios. Entonces yo sí le pido, presidente, y le ratifico mi solicitud. Primero, de que se cite al gerente del acueducto y también, por qué no, se invite al director de la Autoridad Ambiental la CDMB. Muchísimas gracias, presidente. Presidente.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: para un derecho a réplica.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Bueno, tiene la palabra por réplica, concejal Cristian.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Yo sí le voy a aplicar unas píldoras para la memoria al concejal Jorge Flórez, quien fue concejal con el ingeniero Rodolfo Hernández y de los cuales tanto que defienden el agua y no compraron un solo predio. En cuatro años con... Estoy hablando, concejal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Ustedes no votaron ni compró un solo predio ni aplicó la ley que está diciendo el primero. Nosotros acá sí con Juan Carlos Cárdenas exigimos desde el Plan de Desarrollo. Esos son hechos.

Eso no es carretazo y discurso como el Pacto Histórico lo sabe decir. Solo carreta, discurso y cariño invertido en el páramo del sector urbano. Cuéntame.

Tres años de gobierno y que han hecho en el páramo y por el agua en Santander. Eso no puede quedarse en carreta y discurso. Nosotros sí aprobamos los recursos que el año pasado nosotros no administramos.

Que el año pasado no hayan comprado es que nosotros no somos los que los compramos. Autorizamos y damos una facultad. Entonces, pasen de la carreta, del discurso bonito.

Si quieren invitar, si quieren hacer control político al acueducto, bienvenido. Hagámoslo. Yo soy de los primeros que aquí fue y me con más de un amigo casi cuarenta preguntas, con más de un concejal como cuarenta preguntas y bienvenido.

Y aprobé también la aceptación del acueducto. Yo lo que les digo es, no hemos entrado a la discusión y ya están metiendo el palo a la rueda. Pues invitémoslo, pero invitado.

Pero no es un factor esencial para no entregar una facultad. Entonces, queda píldoras para la memoria. Usted lleva al concejal aquí ocho o doce años.

¿Cuántas autorizaciones, cuántos precios se compraron para eso? Nosotros sí fue efectivo en la administración anterior.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, réplica. Presidente, hay réplica, hay réplica.

PRESIDENTE: Réplica, concejal, ya le puedo dar el uso de la palabra más adelante. Ten el uso de la palabra, concejal, Gustavo, por favor.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Nuevamente hago el llamado a los honorables concejales que nosotros fuimos citados aquí para discutir el proyecto de la adquisición de predios para garantizar el agua que abastece al acueducto y a los bumangueses. Y no solamente bumangueses, que del acueducto de Bucaramanga sale para el área metropolitana.

Entonces, señor presidente, nosotros vinimos a defender el proyecto, a atacarlo, o a hacer un debate de control político ahora al acueducto, a la autoridad ambiental. Si le pido, señor presidente, es que nosotros como tal tengamos claro que vamos a avanzar con este proyecto. O le quieren colocar palanquera o palos a la rueda.

Porque eso es claro lo que se está evidenciando, señor presidente. Entonces, si quieres, o defendemos el agua, o

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

defendemos el medio ambiente, pero cuando lleguen los recursos para ser autorizados para el Concejo, sí queremos impedirle. Y quiero decirles a muchos concejales, muchos, muchos, muchos mandatarios en su primer año, pecan.

Pecan. Y se equivocan. Porque el primer año, para recordarle a todos, más de seis meses son gastados y se pierden por el Plan de Desarrollo. Entonces, yo quiero llamar a la sensatez y a la cordura para que nos fijamos en el debate que es este. Aprobamos los recursos para que la alcaldía de Bucaramanga destine los recursos necesarios para garantizar el líquido vital para los bumangueses. Gracias, presidente.


PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila. Ay, perdón, concejal Camilo, y luego el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Sí, pero el uso de la palabra se respeta según el turno en que se pide, a menos que sea moción o réplica. Gracias, presidente. Sí, presidente, puedo hacer la intervención sin que me moleste.

PRESIDENTE: concejal Camilo, tiene el uso de la palabra. Usted había pedido la palabra antes del concejal Ávila. Tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias, presidente. No, presidente, yo creo, digamos, más allá de las apreciaciones que aquí se han dado, es que justamente en el deber de responsabilidad de estar, digamos, con la visión técnica que acá el gerente del acueducto es el llamado precisamente a conceptuar frente a sí estos precios que hoy la administración dice que según, digamos, la visión de la administración, efectivamente van a cumplir este propósito de protección a la conservación hídrica, pues el gerente del acueducto en un principio de responsabilidad con esta plata que no es poca y que se debe destinar de la mejor manera para que efectivamente sean protegidas estas zonas, pues el gerente debe conceptuar frente a estos precios que hoy la administración en ese estudio ha dicho que sí cumplen este propósito.

Yo no sé por qué, digamos, hay escándalo porque se quiere escuchar al gerente del acueducto no en un control político, sino en la visión gerencial y en el conocimiento que tiene, pero además, presidente, estoy preocupado en una situación y es que justamente no quiero que este proyecto, digamos, se vicie o se vea viciado y justamente yo incluso acudiría al tema de la oficina jurídica porque este proyecto, digamos, tal como lo dispone el artículo 60.1, artículo 16 del reglamento, al tratarse de enajenación deberá contarse con la intervención del personero, esta intervención puede ser escrita o verbal, ¿cierto?, conceptuando frente a este proyecto, específicamente cuando se trata, dice la norma, de estudiar la enajenación, la destinación y compraventa de los bienes muebles y muebles

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 42

municipales previo al concepto favorable de la Secretaría de Planeación, que ese concepto sí está, el concepto favorable de la Secretaría de Planeación sí está, pero la norma dice que aparte del concepto de planeación se requiere la intervención del personero municipal o su delegado de conformidad con el parágrafo cuarto del artículo 18 de la ley 1551 y la preocupación de este corporado es que a falta de esta certificación o intervención, como lo menciona acá mejor la ley, frente al personero o su delegado, pues terminemos viciando este proyecto y que justamente entonces no se cumpla con el propósito loable que tiene. Yo creo que sí es necesario uno de requisito legal, jurídico, la intervención del personero y el otro de responsabilidad, escuchar al gerente del acueducto, más allá de si es el requisito legal, si es la condición sine qua non, es que él nos diga, oiga, efectivamente esos precios sí van a proteger y sí van a cumplir ese fin para el que nos han traído acá. Yo creo que eso es absolutamente responsable con la labor que vamos a ejercer acá.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra ahora sí el concejal Luis Ávila ponente.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente.


PRESIDENTE: Ponente, antes, bueno, estamos dejando, digamos, la amplitud del debate previo a la lectura de la constancia de la comisión, porque de eso se trata, pero vamos a hacer buen uso del tiempo, con excepción de los ponentes que pueden hablar con más libertad, para que no nos extendamos sobre el mismo tema porque si no antes hacemos suficiente ilustración. Si van a hablar sobre lo mismo, hagámoslo sucinto, por favor. Concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:

Total, presidente, de acuerdo con usted y todo lo que acaba de mencionar.

Compañeros, nosotros de manera responsable, junto con el concejal Gamboa y los equipos jurídicos, nosotros hemos hecho el análisis directo al proyecto. En comisión se hizo las proposiciones modificatorias, valga la redundancia, para que el proyecto avance. Nosotros lo que vamos a aprobar son las facultades al señor alcalde para la compra de predios.

Eso es lo que nosotros estamos hoy buscando. Aquí se presentaron iniciativas de que ¿por qué no se dejaba de 5, 10, 15, 20 predios específicos? Venga, ahí sí entrábamos nosotros en el tema de la coadministración y podíamos tener y adjudicar, pero eso es imposible. Porque empiezan a aparecer las demandas de que nosotros estamos direccionando los recursos hacia ciertos aspectos para beneficiar a ciertos compradores.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Y eso nosotros no lo podemos hacer. Pero de manera responsable nosotros hemos hecho el estudio, el análisis del proyecto y queremos que el proyecto avance. Sí, el año anterior no se compró ningún predio porque no se presentó el proyecto.

Los tiempos no dieron. Pero recuerden concejales. Los que venimos del periodo pasado finalizando el año 2023 tampoco se compraron precios y esos dineros se van acumulando. Por eso que cuando nosotros llegamos en el 2020 acuérdense que la administración Cárdenas tampoco pasó el proyecto y tenía un dinero sub acumulado para la compra de precios.

Y por hoy, de pronto los compañeros que no han leído bien el proyecto este proyecto es de 17 mil millones de pesos si o si entre 2025 dice que se pueden comprar 2 mil 400 millones debemos comprar mucho más porque tenemos que gastar ese recurso y de manera responsable y lo que dice el compañero Camilo es cierto, la presencia de la personería sí tiene que estar para este proyecto y es importante y entonces es importante que la oficina Secretaría General llame al personero o al delegado y le diga venga, concejal tenemos que pensar en el beneficio de la ciudad no en el tiempo de nosotros por eso tenemos hasta las 12 de la noche.


PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias ponente tiene el uso de la palabra el concejal Yesid Bueno.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: gracias presidente algo que sí hemos venido estudiando concejal.

PRESIDENTE: perdón, perdón tiene el uso de la palabra antes el concejal Carlos y luego su merced Gracias.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente Bueno, ahorita que hablan de píldoras requerimos la participación en ese momento era la delegada para el patrimonio público y la protección ambiental se hizo el requerimiento pero también me parece una como irresponsabilidad que cualquier entidad rinda conceptos sobre un proyecto o yo no sé si ellos ya rindieron un concepto o se lo vamos a enviar ahorita y ellos van a rendir conceptos así porque estamos hablando de la compra de una cantidad de precios sobre los cuales ellos tienen que revisar los requisitos de forma, de fondo o sea, eso no es así como así, entonces digamos que ese es un requisito de la norma pero también no es un requisito por que sí, es porque la personería representa el interés público y revisa que ese interés público se cumpla a través de los requisitos que tiene que conceptuar entonces no es como que el personero venga y diga que le gusta el proyecto sino que rinda conceptos de acuerdo a lo que tiene que salvaguardar la personería, yo no sé si eso puede hacerse en una llamada eso tiene que hacerse pues de manera formal entonces pues también dejo de presente eso.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presidente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 42

PRESIDENTE: tengo el uso de la palabra al concejal.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: gracias presidente por el uso de la palabra pero sí le quiero informar que tenemos tiempo tenemos hasta las 12 de la noche no hay problema y que le quiero decir a todos los concejales es que avancemos y que hagamos el debate, no cojamos las mañas del gobierno o del tema nacional debatamos miremos si está bien o está mal pero siempre ponerle un palo a la rueda a un proyecto que no lo hemos debatido que podemos definir avancemos me parece honorables concejales señor presidente avancemos en el proyecto y tomamos la mejor decisión gracias presidente.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: una moción de procedimiento presidente.


PRESIDENTE: Tiene la palabra por moción concejal.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presidente es que yo solicité el concepto de la oficina jurídica frente al requisito legal no es digamos un palo en rueda y de hecho si se obvia ese requisito ahí sí se vice el proyecto aunque lo aprobemos necesitamos presidente ese concepto precisamente porque es enajenación de bienes y la ley establece el concepto de secretaría de planeación que sí está pero también establece la obligatoriedad del concepto del personero municipal muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: si listo concejal con gusto ya voy a dar la palabra a la oficina jurídica estoy terminando con el uso de la palabra de los demás concejales para no saltarme a este punto tiene la palabra y con esto terminamos ya tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presidente muchas gracias pues yo creo que ya hemos hablado del tema y la autoridad del estudio de la CDMB ya está o sea ya nos dio una viabilidad de la CDMB o sea hay la CDMB que es la que es la autoridad ambiental y eso es en el proceso de la compra nosotros no estamos solamente autorizando al alcalde para que adquieran los precios que por norma legal hay que adquirirlos y estamos protegiendo el lago tenemos la viabilidad del proyecto tenemos la viabilidad del proyecto y en el camino pues se van resolviendo las dudas porque hasta el momento no hemos discutido nada o que hemos discutido hasta ahorita hasta el momento no hemos discutido porque ni siquiera se ha leído lo que hicimos en comisión no lo hemos leído lo que se aprobó en comisión ni siquiera se ha leído entonces estamos esperando que se lea lo que se aprobó en comisión al concejal Jorge Flórez que se lea un informe pues que lea lo que se aprobó en comisión y vamos viendo cómo es el desarrollo de aquí el proyecto porque hasta el momento no hemos avanzado en nada .

PRESIDENTE: gracias concejal con gusto tiene el uso de la palabra el concejal Oscar Díaz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL. H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: gracias presidente creo que hay bastante información presidente y siempre que da la palabra va a salir algo nuevo, algo nuevo y no estando la personería podemos avanzar ya creo que 3, 4 concejales lo han dicho avancemos avancemos en la esencia si se puede avanzar que la jurídica nos diga si se puede avanzar y miremos que se va a hacer con la plenaria porque estamos cada vez que se lea la palabra a un concejal va a salir un punto, un punto creo que algunos no se pueden esclarecer de una vez presidente.

PRESIDENTE: gracias con gusto concejal estoy recogiendo todas las observaciones para no cortar la palabra a nadie y luego si le voy a dar el uso a la palabra a la jurídica para que ella responda las propuestas entonces voy a terminar ya esta ronda para ir con la jurídica el concejal Jorge tiene el uso de la palabra.


INTERVENCION DEL. H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: gracias presidente ingeniero José Luis por favor proyecte la imagen que le envié porque al concejo Bucaramanga hay que decirle la verdad, venir a tratar de mentirosos acá a los concejales tampoco puede pasar por alto amplié a la imagen que le pase por acto 046 de 2018 alcalde Rodolfo Hernández estaba el concejal Javier Ayala que no deja mentir ahí está el acuerdo, amplíemos la imagen por favor ingeniero José Luis venir a decir acá mentiras de que es que solo hasta el gobierno de Cárdenas fue, nosotros hicimos mira ahí está por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para adquirir predios que integren las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, entonces ahí está acuerdo 046 del 13 de diciembre del 2008 el alcalde era Rodolfo Hernández ya está sancionado era el alcalde el alcalde era Rodolfo Hernández en esa época 2018 , por eso el alcalde del 2018 era Rodolfo Hernández acá así les de rabia ustedes dijeron que eran mentiras que durante el gobierno de Rodolfo Hernández no se había aprobado el acuerdo lo que pasa entonces se aplazó en el 2017 porque precisamente vimos este debate que tenía que venir el acueducto y el proyecto se aplazó hasta que vino el acueducto metropolitano de Bucaramanga porque era el directo interesado en ese debate entonces nosotros sí.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Difícil así.

INTERVENCION DEL. H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente.

PRESIDENTE: con gusto concederle la palabra al concejal Carlos Parra.


INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: gracias presidente bueno terminado el asunto anterior quiero poner a consideración lo que sí es la gobernación ha propuesto un llamado impuesto a la seguridad una tasa que se le va a cobrar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a los estratos tres, cuatro y cinco de todo el departamento incluyendo, y seis incluyendo a Bucaramanga y además a los comerciales e industriales no importa el estrato que tengan una tiendecita en la esperanza dos que tenga registre como comercial va a pagar el 1.3 por kilovatio por hora es una locura lo que están haciendo y creo que este concejo debe manifestarse de manera uniforme rechazando la propuesta del gobernador. mañana a las seis de la mañana está citado en la asamblea de Santander para en tiempo exprés discutir esto, el comité de gremio se pronunció distintos actores de la sociedad civil se han pronunciado concejales se han pronunciado esto lo pensaban aprobar con un pupitrazo y es muy importante aquí en el concejo de Bucaramanga nos estamos dando una lucha para que no le suba el predial a la gente porque vanti está subiendo las tarifas esto se trata del costo de vida y les pido compañeros silencio por favor para poder hacer la intervención esto se trata del costo de vida de la gente y eso no es si usted es de derecha o es de izquierda usted no puede estarle colgando arandelas a la vida de la gente porque quiere mejor lograr su plan de desarrollo usted no puede estarle colgando arandelas a la electricidad que es el rubro más importante del país porque le parece que tiene que financiar su plan de desarrollo nosotros no podemos terminar señores como la costa atlántica donde montar una empresa es imposibles, porque usted tiene que pagar unos costos de electricidad imposibles acá donde el kilovatio no es el más barato del país le vamos a colgar arandelas al residuo de la gente y aquí es donde la gente espera y por eso es que la gente espera que nadie pase aquí de agache yo he visto las posturas de muchos concejales de frente diciendo estoy en contra y los felicito a todos los que he escuchado pero creo que aquí es la oportunidad para que el concejo de manera unánime defienda el bolsillo de los ciudadanos de Bucaramanga entonces quiero dejar a consideración que entre todos y no por iniciativa de nadie se pase una proposición donde el concejo de Bucaramanga unánime da a conocer su postura de rechazo a esta propuesta del gobernador. muchas gracias presidente.

PRESIDNETE: continúa concejal Jorge Flores y sigue concejal Oscar Díaz.


INTERVENCION DEL. H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: gracias presidente de igual manera ya pasando el tema de la compra de predios yo me quiero pronunciar sobre la ordenanza que envió el gobernador a la asamblea departamental de Santander para que en el recibo de la luz a los estratos 3, 4, 5 y 6 porque él sale a los medios y dice que es falso que al 3 no le van a cobrar el falso es él porque al 3 yo le puedo mostrar la ordenanza y la ordenanza dice que el cobro es para el 3, el 4, el 5 y el 6 y el concejal Cavanzo dice un trino muy buen trino pero las bodegas de la gobernación empiezan a decir que los ricos no quieren pagar los ricos son del estrato 3 y 4 esa es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la clase media y Bucaramanga la mayoría está en esos estratos entonces acá no se le está pegando a los ricos con ese impuesto que les va a llegar en el recibo de la luz se le está pegando a la clase media al que tiene un restaurante al que tiene una panadería al que tiene una venta de diferentes productos cárnicos que gastan luz y que están pagando hoy tarifas altísimas el problema es que ya están pagando recibo de hasta un millón de pesos, he recibido quejas en el estrato 3 y 4 ahora usted le va a montar un impuesto que en los cálculos que nosotros estamos haciendo le puede variar entre el 10 y el 20% del incremento del recibo de la luz y lo peor de todo dicen que el impuesto se irá reajustando a orden del gobernador año a año que quiere decir que año a año va a ir aumentando el impuesto y además le van a ir metiendo intereses al que se cuelgue con el recibo entonces mire yo le pregunto acá la ciudad va a ser gravemente afectada en un municipio como Onzaga Estrato 3, 4, 5 y 6 allá pues no hay tanto pero acá en Bucaramanga es la mayoría de las personas que tienen predios entonces aquí quieren poner este tema como un tema falso de lucha de clases y lo que nos van a meter un asalto yo espero que la asamblea departamental de Santander no le apruebe esta decisión al gobernado de poner y no nos metan la mano al bolsillo porque esto realmente es un robo y nos dicen que esto es temporal que va por 3 años pero después como decían vayan y miren en Barranquilla que no se lo han podido quitar de encima de las protestas que tienen entonces 3 años mentira se convierte además yo le quiero recordar concejales que el artículo 2 de la constitución dice que uno de los fines esenciales del estado es cuidar es cuidar en su vida honra y vienes a los ciudadanos ósea es que hasta en el estado más mínimo en la teoría el estado mínimo neoliberal el estado presta la seguridad es una función esencial ahora no es paguémosla al estilo de las convivir así que yo si quiero apoyar esa carta que mandemos a la asamblea para decirles que no estamos de acuerdo con ese impuesto que antes el gobernador debería alegarle ya que hace parte como el alcalde de la junta directiva de la ESSA EPM para que más bien baje las tarifas que nos tiene hasta el cuello, muchísimas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: concejal Oscar Díaz sigue concejal Yesid Bello.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: gracias presidente me renuncio la palabra y de igual manera estoy de acuerdo no se puede jugar con el bolsillo de los santandereanos no se puede jugar ahora miremos que el presupuesto que hay para la seguridad se ejecutó solamente el 43% o sea todavía está el 47% que no se ha ejecutado ese presupuesto no se a acabo la plata le van a meter las manos a los bolsillos a los santandereanos, no importa el estrato, no importa si vive bien, si vive mal, si quizás tiene el residuo de la luz, lo ha tenido que venir pagando a cuotas de gente de tiendas pequeñas que a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 42


veces les toca pedir préstamos, pagar diario para poder pagar los residuos de la casa, ahora le van a poner otra arandela ahí, entonces sí juntarme en esta causa de que el gobernador no puede meterle las manos al bolsillo a los santandereanos, no lo puede hacer ahora, preguntarle al señor gobernador, señor gobernador le quedó grande la seguridad del departamento?, que fue una de las cosas que él dijo en su campaña política, en su campaña a la gobernación, le quedó grande la seguridad del departamento,? gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno, concejal.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra, pero yo sí quiero hacer, es un llamado de atención, de verdad, honorarles, concejales, hagamos un comunicado desde acá, hoy los pacientes de alto costo están en cuidados intensivos, han perdido el tratamiento por la falta de suministro de medicamentos, yo creo que hoy nosotros como concejales de Bucaramanga, sí tenemos que hacer ese comunicado, unámonos, sé que no es tan fácil como uno cree, pero si desde el concejo de Bucaramanga, ayudamos a todos los pacientes de enfermedades raras, de cáncer, de VIH, de renales, hermano, cualquier día nosotros podemos llegar a tener alguna enfermedad difícil de controlar, entonces yo los invito a todos ustedes a que hagamos esta nota, o que informemos, porque realmente hoy Colombia está en cuidado crítico en el tema de salud, o ustedes no lo han visto, cómo está pasando en la ciudad de Bucaramanga, vaya usted busque un medicamento, vaya usted busque una consulta, vaya usted busque una cirugía, no hay, no hay agendas, entonces a mí me preocupa hoy el sistema de la salud, gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Continúa concejal Camilo Machado y sigue concejal David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: gracias presidente por el uso de la palabra, se le fueron las luces al gobernador, definitivamente lo que va a pasar mañana en el debate de la asamblea, la ciudad lo tiene que conocer y tiene que ver qué diputados van a defender a la gente, cuáles van a ser los diputados que en campaña no prometieron alzar los impuestos, porque es que prometieron seguridad, pero no le dijeron a la gente que era con más impuestos, que era clavándoles desde el Servicio Público de la Luz, es que lo que están haciendo es una canallada, quiere decir que por ejemplo el estrato 3 o la tienda por ejemplo que quieren grabar con esta nueva tasa, pues entonces si no quiere pagar este impuesto, pero quiere pagar su recibo de la luz, pues se lo van a terminar cortando por no pagar el impuesto, se lo anclan a un servicio básico esencial y eso es una canallada, incluso en departamentos como Antioquia, los alcaldes se han pronunciado en contra de que por ejemplo esa tasa vaya en el residuo de la luz de manera conectada y presidente en un momento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 42


en que la canasta básica familiar es costosa en los incrementos del servicio del gas, del agua, ahora también se les ocurrió la brillante idea de meterse con el residuo de la luz y desde allí clavar no solamente a los estratos 3, 4, 5 y 6, sino a todos los comerciales e industriales, pero uno se pregunta, oiga, le acabaron de aprobar un empréstito de miles de millones que va a endeudar al departamento en 10 años de aquí al futuro pero sobre todo uno revisa la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior, concejal el Cavanzo y fue del 43%, ¿qué pasó con el otro 57% gobernador? Yo creo que no es un tema de ausencia de plata, sino de falta de ejecución, de buena administración, de lo que se jactan y no es salir a mancillar, a atacar y a difamar a los que lo descubren la jugadita Resultó que el malo del paseo es el que se para en la raya por los intereses de la gente y no solamente de la gente que puede apoyarlo, sino por la gente de todos los sectores políticos, sociales, de diferentes estratos socioeconómicos y hoy el que miente y es falso es el gobernador cuando dice que únicamente es para los estratos 4, 5 y 6, cuando también incluye en su proyecto el estrato 3 y todos los industriales y comerciales,. Esto presidente no es justo, ni siquiera es un tema político, es un tema de justicia, no puede ser presidente que la brillante idea sea clavar a la gente con más impuestos que ya están hasta el cuello cuando le acaban de aprobar un empréstito, cuando no ejecuta más del 50% del presupuesto que tiene para seguridad, alguien que se ponga a trabajar y administre como debe ser, gracias presidente.

INTERVENCION DEL. H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, una moción de aclaración.

PRESIDENTE: Compañero Jorge tiene uso de la palabra, pero por favor su cinto, porque ya afectó el uso y sin continuar, concejal David Cavanzo.

INTERVENCION DEL. H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No, es que quiero aclarar, porque en mi intervención yo dije que, y no quiero que sea mal interpretado, que hagan parte de la junta directiva de ESSA EPM, el alcalde no hace parte de la junta directiva, ni el gobernador, pero si hay, tanto la gobernación de Santander como el municipio de Bucaramanga tienen acciones y son socios Entonces yo creo que en aras de velar por los intereses y el bolsillo de los ciudadanos, lo que deberían estar moviéndose ante la empresa para que bajen esas tarifas de la luz que nos tienen asfixiados Ósea, un estrato 3, 150 mil, 130 mil pesos, un estrato 4, está pagando hoy en promedio entre 160 mil, 190 mil pesos y así sucesivamente, adicionar un cobro creo que es la peor noticia para los bumangueses y especialmente para las MIPIMES y los empresarios que están tratando de salir de una zona de recesión que entra después de la pandemia, muchísimas gracias Presidente.

PRESIDENTE: concejal David Cavanzo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ

Gracias Presidente, mire, yo le dije a las redes sociales y lo reitero, así no es Gobernador Juvenal Díaz, la seguridad a todas las que la queremos es un derecho, pero no es a escondidas, sin socialización y mucho menos sin haber presentado el proyecto de ordenanza a los gremios Por eso el comité intergremial concejales hace un comunicado rechazando esta iniciativa, diciéndole al Gobernador, uno, no tiene socialización, dos, el impacto que ya tiene la reforma tributaria en la generación de empleo, en el sostenimiento de una empresa, donde no se está midiendo cuál es la capacidad económica de cada empresa, es directamente proporcional a los kilovatios, o sea al consumo de energía de una industria, de una empresa, de una tienda y esto no es de solidaridad o no El Gobernador hoy lo decía en los medios de comunicación, es que apelemos a la solidaridad, es que Cavanzo es rico, es que Carlos Andrés Dejar es rico, es que no se trata de que si somos ricos o no somos ricos, es como nos están clavando una tasa adicional, un impuesto adicional, si quiere apelar a la solidaridad, pues cree una tasa que sea voluntaria, fomente las donaciones al Fondo Territorial de Seguridad, que eso se puede hacer, está contemplado en la ley, pero no raye con algo que quiera verse como a escondidas Segundo, crucificando estratos 3, 4, 5 y 6, como muy bien lo dice el proyector, ordenanza 019 y fuera de eso, sin la socialización con los empresarios, y mañana estaremos allá con los empresarios, con los comités del gremial, en la asamblea, para poder tener la oportunidad de referirnos a este proceso presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: entonces señor secretario, continuemos con el orden del día, una pregunta secretario, ya pasamos el punto de proposiciones.

SECRETARIO: presidente, estamos en proposiciones y varios, había dejado constancia hace un rato que no había proposiciones radicadas en la mesa, ahorita se radicó una nueva proposición.

PRESIDENTE: Un receso y hacemos la consulta.

PRESIDENTE: secretario haga llamado a lista.

SECRETARIO: eeh llamado a lista para verificación de quórum.

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA


INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: no contesto llamado a lista.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: no contesto llamado a lista

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: no contesto llamado a lista

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: no contesto llamado a lista

SECRETARIO: Oscar Javier Diaz Layton

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presente, secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGRA FLOREZ HERRERA: presente, señor secretario.

SECRETARIO: Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes:

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERMANDEZ HERRERA: no contesto llamado a lista

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente


SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias. Presente.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:no respondió llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, han atendido el llamado a la lista 11 honorables concejales habiendo quorum decisorio y quorum deliberatorio.

PRESIDENTE: secretario, se radico en el punto de proposiciones y varios, entonces una proposición, por favor léala.

Señor secretario, aclaren en lo siguiente, ¿es proposición o comunicación?

SECRETARIO: Señor presidente, es una proposición para que se envíe una comunicación.

PRESIDENTE: Léala, por favor.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, le quiero solicitar concepto a la jurídica, que eso se haga en reglamento para que nos deje de tranquilidad. Ya que estamos votando una proposición en fundamento jurídico, por favor.

PRESIDENTE: Sí, claro. Recibiendo su moción, concejales, entonces permitamos el concepto a la jurídica, la revisión para poder responder.

INTERVENCION DE LA JURIDICA DEL CONCEJO NATHALIE MENDOZA: concejales ya habíamos, concejales, ya habíamos pasado el punto, el orden del día de las proposiciones, esto no es una comunicación. Entonces se deberá leer el día de mañana.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Es, sí, perdón, una moción, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Carlos parra.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Estamos en proposiciones y asuntos varios. Un asunto vario es una comunicación que hacen algunos concejales sobre un asunto de interés público.

La solicitud es que se lea esa comunicación como un asunto vario, que se dé conocimiento a la ciudad de esa comunicación, y simplemente que se lea. No está radicada como proposición. No dice proposición, concejal Gustavo, no se preocupe, si quiere va y la, lea.

Dice comunicación, es una comunicación de los firmantes, es una comunicación de los firmantes, y entonces para solicitar que sea leída y no tiene que votar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DE LA JURIDICA DEL CONCEJO NATHALIE MENDOZA: secretario, entonces deberíamos aclararnos si el documento... secretario,

PRESIDENTE: perdón, doctora. Entonces, se tiene que leer la palabra la jurídica.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, es que le quiero plantear una moción.

PRESIDENTE: Ya, compañeros, pidan el uso de la palabra, porque así no podemos modelar...la plenaria

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Mire, presidente... el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Pero espere concejal, porque habla la jurídica y le se le da el uso de la palabra. Disculpe, ¿por qué ya iba a responder?

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Es para solucionar el tema. Mire, facilísimo, presidente, no nos enredemos. Si estamos en proposiciones y varios, pues que cualquiera de nosotros coja la comunicación y la lea. Pida la palabra y la lea, y así no nos enredamos. Es lo más sencillo.

PRESIDENTE: Bueno, compañeros. Voy a someter con discrecionalidad y con la decisión como mesa directiva. Secretario, háganme un favor y lea la proposición para hacerse esa aprobada.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente, pedí el uso de la palabra.

PRESIDENTE: secretario, por favor, léala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente, pedí el uso de la palabra antes.


PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Gustavo Ardila

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Es que, en aras de ser claro con las cosas, creo que el documento, digamos así, que pasaron figuraba como comunicación. En el orden del día, las comunicaciones, en el punto de orden del día, creo que ya fueron pasadas. Ahora, si es proposición, pues entonces, no sé cómo, o rayar o no, pero sí se me hace lo que dice el concejal Jorge, que algún concejal lo lea en varios. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Diego

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, sí y no. Es que es claro que el documento tiene una ambigüedad.

Dice proposición en un formato y después dice comunicación. Si vamos a someter una proposición o una comunicación, solamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 42

quiero dejar esa claridad en la plenaria, porque podemos inducir al error a los corporados al aprobar algo que no está en el reglamento interno configurado. Entonces, la invitación es cómo, que nos den el concepto.

Ya nos dieron el concepto en la jurídica. Dijo que no era...

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la jurídica

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, ya no nos enredemos más. La va a leer el concejal Cavanzo.

INTERVENCION DE LA JURIDICA DEL CONCEJO NATHALIE MENDOZA:

Concejales, ya fue retirado y se va a leer en varios por un concejal.

PRESIDENTE: Bueno, tenemos ese concepto. Entonces, concejal José David Cavanzo, tiene usted una comunicación.

Entonces, por favor, estamos en varios para que usted haga el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:


Gracias, presidente. Mire, la comunicación a leer por parte de los concejales firmantes Camilo Machado, Carlos Parra, Nelson Mantilla, Andrés Díaz, Jorge Flores, Óscar Díaz y José David Cavanzo, dice lo siguiente.

De conformidad al artículo 106, parágrafo segundo, numeral sexto del reglamento interno del Consejo de Bucaramanga, por medio de la presente nos permitimos presentar la siguiente comunicación. Los concejales aquí firmantes, mediante el presente hacemos una manifestación pública de rechazo rotundo al proyecto de ordenanza número 019 del 21 de marzo de 2025, por medio del cual se fortalece la seguridad multidimensional y la convivencia ciudadana, y se modifica la ordenanza departamental número 077 de 2014, radicado por el gobernador de Santander, Juvenal Díaz Mateus. Lo anterior en razón a la inconveniencia del mencionado proyecto de ordenanza, puesto que su aprobación en la asamblea departamental de Santander afectará directamente a la ciudadanía del municipio de Bucaramanga, imponiéndole recargos al recibo del servicio de energía eléctrica. Atentamente los concejales firmantes ya mencionados, presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Siendo leída y aprobada entonces la comunicación, entonces señor secretario, usted recibe y por favor continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Compañeros concejales, se les avisará por las redes, plataforma digital, mañana a la hora de la sesión. Feliz noche a todos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El secretario general:



JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: **ELIANA MARCELA GONZÁLEZ RUEDA CPS.**

REVISADO POR: **Jully Katherine Oviedo**

REVISADO POR: **Elizabeth Montañez**